

AEPap, SEPEAP, AEEP, FEDAEP y SEEN lamentan que el Ministerio de Sanidad ignore a pediatras y enfermeras pediátricas en su Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria

- La Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap), la Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria (SEPEAP), la Asociación Española de Enfermería Pediátrica (AEEP), la Federación de Asociaciones de Enfermería Pediátrica (FEDAEP) y la Sociedad Española de Enfermería Neonatal (SEEN) reclaman que la atención infantil en Atención Primaria debe de ser longitudinal y realizada por pediatras y enfermeras pediátricas
- Recalcan que tanto pediatras como enfermeras pediátricas son los profesionales mejor formados para la atención de niños y niñas

Madrid, 4 de diciembre de 2025.- La Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap), la Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria (SEPEAP), la Asociación Española de Enfermería Pediátrica (AEEP), la Federación de Asociaciones de Enfermería Pediátrica (FEDAEP) y la Sociedad Española de Enfermería Neonatal (SEEN) han lamentado que el Ministerio de Sanidad ignore a pediatras de Atención Primaria y enfermeras pediátricas en la información que se ha hecho pública sobre el Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria 2025-2027.

Desde AEPap y SEPEAP coinciden en la importancia de la longitudinalidad en la atención infantil ya que de esta manera se disminuyen los ingresos infantiles, la asistencia a urgencias de pediatría y la mejor relación con los niños, niñas y familias. De hecho, representantes de estas asociaciones se reunieron con el Ministerio de Sanidad para abordar el tema, de ahí su “sorpresa” ante la exposición realizada por el Ministerio en la que “se olvidan de la existencia de los pediatras y enfermeras de Pediatría”:

Organización de la atención primaria en microequipos: médico/a de familia, enfermera/o y administrativo/a con cupos asignados, funcionando como unidad básica de referencia para el seguimiento longitudinal¹.

Algunas sociedades de medicina de familia también coinciden con el plan del Ministerio de Sanidad, tomando como referencia el Real Decreto de Estructuras Básicas de Salud de 1984 como inicio de la Atención Primaria en España, pero sin tener en cuenta que en dicho Decreto aparecen como componentes de los Equipos de Atención Primaria los pediatras, además de los médicos generales:

Componen o compondrán el Equipo de Atención Primaria: Los Médicos de Medicina General y Pediatría, Puericultura de Zona, Ayudantes Técnicos Sanitarios o Diplomados en Enfermería, Matronas y Practicantes de Zona y Auxiliares de Clínica, adscritos a la Zona y el personal preciso para desempeñar las tareas de administración².

“Esperemos que tanto por parte del Ministerio de Sanidad como de nuestros compañeros en el centro de salud haya sido un olvido accidental, y que no sea el deseo de que a niñas y niños no les atiendan los profesionales mejor formados para su atención, que son los pediatras y las enfermeras pediátricas, que trabajamos también para lograr la longitudinalidad en la atención de la infancia”, han señalado el **Dr. Pedro Gorroxategi, presidente de AEPap, y el Dr. Cristóbal Coronel, presidente de SEPEAP**.

Precisamente, la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria demandaba hace unas semanas, en el marco del Día Mundial de la Infancia³, “blindar la Pediatría en Atención Primaria para proteger la salud infantil en España”, una reclamación que hoy está más viva que nunca.

Algo similar ocurre con la Enfermería Pediátrica, nuevamente ausente tanto en la propuesta del Ministerio de Sanidad como en las consideraciones de diversas asociaciones de enfermería comunitaria. En este sentido, **Isabel María Morales Gil, presidenta de la AEEP; Diana Flórez Rodríguez, presidenta de FEDAEP; y Leticia Bazo Hernández, presidenta de SEEN**, recordaron que las organizaciones que representan llevan años reivindicando la presencia indispensable de la Enfermera Pediátrica en todos los niveles asistenciales. Subrayaron, especialmente, su papel insustituible en Atención Primaria, donde su labor resulta esencial para garantizar una atención y unos cuidados seguros y de calidad a la población infantil y adolescente. El propio Ministerio de Sanidad, en la Jornada sobre Seguridad del Paciente celebrada el pasado mes de septiembre, remarcó la importancia de velar por la seguridad desde el inicio de la vida, subrayando que los niños y niñas deben ser atendidos por profesionales especialistas en Pediatría para asegurar una asistencia segura, específica y de máxima calidad. Se trató de una iniciativa respaldada por la Sociedad Española de Pacientes, UNICEF y diversas sociedades científicas y organismos comprometidos con la defensa de los derechos de la infancia⁴.

Esta demanda fue reiterada durante la Jornada celebrada el 20 de noviembre, con motivo del Día Mundial de la Infancia, en la que volvieron a insistir en la necesidad de reconocer y consolidar el papel fundamental de la Enfermera Pediátrica en el sistema sanitario y en especial en Atención Primaria⁵.

Para más información:

BERBÈS – Gabinete de prensa de AEPap

Rosa Serrano / Isabel Torres

686 16 97 27 / 607 06 75 98

rosaserrano@berbes.com / isabeltorres@berbes.com

Referencias:

¹ NP Ministerio de Sanidad: <https://www.sanidad.gob.es/gabinete/notasPrensa.do?id=6803>

² Real Decreto 137/1984, de 11 de enero, sobre estructuras básicas de salud:

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1984-2574>

³ NP AEPAP: <https://www.aepap.org/wp-content/uploads/2025/11/NP-Dia-Mundial-de-la-Infancia.pdf>

⁴https://seguridaddelpaciente.sanidad.gob.es/informacion/eventos/jornadas/2025/jornada_asistencia_neonatologia_pediatria.htm

⁵<https://isanidad.com/351357/consejo-general-enfermeria-senala-falta-de-enfermeras-pediatricas-que-afecta-a-mas-de-6-millones-de-ninos-en-espana/>